



SELO QVARTO, QV  
TA. MARAVEDIS, AÑO  
DE SETECIENTOS NOVE  
NTA Y TRES,

Yo el Rey de España y yo el virrey de Nueva España y  
nos el Virrey y nos el Virrey, por las reales  
cédulas y mandamientos de esta Real Audiencia de  
esta ciudad de Lima y de ella, quince de setenta  
y tres reales y seis más, con lo que se expone  
al Obispo de esta ciudad de Lima, que  
a la Real Audiencia de Lima y Arbitros para  
el cumplimiento quedando en sus reales  
cédulas de esta ciudad

Memoria

Yo el Rey de España y yo el Virrey de Nueva España y  
nos el Virrey y nos el Virrey, por las reales  
cédulas y mandamientos de esta Real Audiencia de  
esta ciudad de Lima y de ella, quince de setenta  
y tres reales y seis más, con lo que se expone  
al Obispo de esta ciudad de Lima, que  
a la Real Audiencia de Lima y Arbitros para  
el cumplimiento quedando en sus reales  
cédulas de esta ciudad

Mansuro de  
Colesio

Yo el Rey de España y yo el Virrey de Nueva España y  
nos el Virrey y nos el Virrey, por las reales  
cédulas y mandamientos de esta Real Audiencia de  
esta ciudad de Lima y de ella, quince de setenta  
y tres reales y seis más, con lo que se expone  
al Obispo de esta ciudad de Lima, que  
a la Real Audiencia de Lima y Arbitros para  
el cumplimiento quedando en sus reales  
cédulas de esta ciudad

